

ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES

Sesión nº 11

Fecha: 14 de diciembre de 2017

Hora: 9:30 en primera convocatoria y a las 10:00 en segunda.

Lugar: Sala de Juntas del Edificio B3

Siendo las 10:00 horas del día indicado, y en segunda convocatoria, se celebró la reunión de la Comisión de Garantía de la Facultad, presidida por el Sr. Decano y actuando como Secretario el de la Facultad, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Modificaciones en el Grado de Ciencias Ambientales
2. Ruegos y preguntas

Asistentes:

Rosario Jiménez Espinosa

Alberto J. Moya López

Benjamín Viñegla Pérez

Eva Martínez López (alumnado)

Asisten Fermín Aranda Haro (Decano), Alfonso María Carreras Egaña (Vicedecano de Calidad) y Ginés Alfonso de Gea Guillén (Secretario), que actúa como secretario.

Desarrollo de la sesión

Antes de comenzar el análisis de las modificaciones en el Grado en Ciencias Ambientales, toma la palabra el Decano de la Facultad para informar sobre distintos aspectos relacionados con la reunión:

1. Informa que en septiembre envió un correo electrónico a los departamentos pidiendo que hicieran propuestas de modificación del Grado en Ciencias Ambientales.
2. Algunas de las modificaciones que se han recibido van en la línea de transformar los contenidos desarrollados, que tenían algunas asignaturas, en descriptores que permitan un mayor margen de maniobra al profesorado a la hora de impartir la docencia. En otros casos se relacionan con cambios en las metodologías.
3. También se ha realizado una revisión del lenguaje de género de los resultados del aprendizaje de las distintas asignaturas, para atender la guía para el uso igualitario y no sexista del lenguaje y de la imagen de la Universidad de Jaén.
4. Se ha efectuado una redistribución de los créditos de las tutorías grupales que figuraban en las distintas asignaturas, incrementando, en la mayoría de los casos, como créditos de docencia al gran grupo. En los casos en los que el departamento lo ha justificado, estos créditos han pasado a docencia al pequeño grupo.
5. Indica, también, que esta última propuesta de modificación puede no ser aprobada inmediatamente por el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente hasta que decida si reconoce o no los créditos de las tutorías grupales en el POD.

PUNTO 1. MODIFICACIONES EN EL GRADO DE CIENCIAS AMBIENTALES

El Decano informa que el Colegio Profesional de Licenciados y Graduados en Ciencias Ambientales de Andalucía (COAMBA) recomendó, que para una mejor empleabilidad de nuestros egresados, era necesario una modificación en los contenidos de la asignatura de Energía y Medio Ambiente, y que figurasen aspectos relacionados con la eficiencia energética, las auditorías energéticas y el ahorro energético. El Departamento de Física atendió la propuesta e hizo un cambio en los descriptores de esta asignatura, recogidos en el documento de modificaciones (anexo I).

A continuación, la Comisión revisa todas las modificaciones que aparecen en el documento que se envió adjunto a la convocatoria de esta reunión y tras el análisis y el debate de la propuesta de modificación del Grado, se aprueba por asentimiento (anexo I).

PUNTO 2. RUEGOS Y PREGUNTAS

No hubo ni ruegos ni preguntas

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 11:00 horas del día señalado, de todo lo cual como Secretario, con el visto bueno del Presidente, doy fe.

Jaén, 14 de diciembre de 2017

Vº Bº



Fermín Aranda Haro
Presidente de la Comisión de Garantía de
Calidad de la Facultad



Ginés A. de Gea Guillén
Secretario de la Facultad